



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 1 de 2	

INFORME DE SUBSANABILIDAD Y FINAL DE EVALUACIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA CMC-021-2026

En el Municipio de Santuario Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m., se reúnen los miembros de comité evaluador, con el objeto de revisar la documentación aportada por el proponente en el marco de la subsanación de documentos y elaborar el informe de evaluación de la oferta presentada por **FUNDACIÓN SABISO** para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE EVOCACION EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS Y LA DESAPARICION FORZADA”**, por un valor según presupuesto oficial de hasta **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.450.000)**.

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

- a) Diego León Hoyos Alzate - Secretario de Planeación y Obras Públicas
- b) Elisceth Montes Nerio – Secretaria de Hacienda y Tesorería
- c) José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
- d) Francly Yuliana Cruz Pulgarín– Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
- e) Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo

De conformidad con el cierre del proceso, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, sólo se presentó un proponente:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	TRES (03)
----------------------------------	------------------

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	FECHA	HORA
1	CORPORACION TIRATNZA	CRUZ AMANDA GUEVARA LARGO	\$ 14.125.000	11/05/2026	9:49 p.m..
2	FUNDACIÓN SABISO	RICARDO CERON RAMÍREZ	\$ 11.850.000	12/05/2026	11:32 p.m.
3	ASOCIACIÓN DE PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	DANIELA LOPEZ RODRÍGUEZ	\$ 13.180.000	12/05/2026	11:52 p.m.

Luego de la revisión de los documentos presentados por el oferente **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**, se solicitó subsanar lo siguiente:

-En cuanto al perfil, se tiene que allegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, con objeto social que guarda relación con el objeto del contrato como se solicita. Además allegó el registro mercantil de la persona con quien celebró el contrato para el suministro de alimentación- **BRAYAN ANDRES GONZALEZ SALINAS y/o RESTAURANTE Y HELADERIA TATAMA**- con menos de 30 días de expedición, pero el concepto favorable de dicho restaurante está incompleto, pues el único folio aportado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección ni el acta de visita completa donde se evidencie que está vigente dicho concepto; por lo que debe allegarse el documento completo.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y
663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020

Página 2 de 2

-En cuanto al RUT, se tiene que Si bien allegó el rut del proponente, pero la fecha de generación debe ser actualizada.

- En cuanto al Concepto Favorable, se tiene que el concepto favorable aportado de BRAYAN ANDRES GONZALEZ SALINAS y/o RESTAURANTE Y HELADERIA TATAMA- está incompleto, pues el único folio allegado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; ni el acta de visita completa donde se evidencie que está vigente dicho concepto; por lo que debe allegarse el documento completo.

El 20 de mayo del presente año siendo las 9:19 p.m. estando dentro del término establecido en el cronograma, el proponente **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**, con Nit 901.110.842-5, representado legalmente por **DANIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ** adjunta en la plataforma secop II, los siguientes documentos:

-Allega RUT con fecha actualizada de generación

-Allegó acta inspección sanitaria enfoque riesgo para establecimientos de preparación de alimentos de La Secretaría de Salud de Risaralda, donde se evidencia que corresponde al establecimiento "RESTAURANTE Y HELADERIA TATAMA", con CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTO, teniendo como fecha de la próxima visita el día 21 de agosto de 2026.

Revisados los documentos aportados por el proponente **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**, se tiene que los mismos están acorde a lo solicitado por la entidad; por lo que al haber subsanado en debida forma, la oferta es HABILITADA.

RECOMENDACIÓN:

-El comité recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente denominado **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**, con Nit 901.110.842-5, representado legalmente por **DANIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, por haber cumplido con todas y cada una de las exigencias de la entidad

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026, siendo las 9:20 a.m., por quienes en ella intervinieron.


FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR.


DIEGO LEÓN HOYOS ALZATE
Secretaría de Planeación y Obras Públicas


JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos


ELISCETH MONTES NERIO
Secretaría de Hacienda y Tesorería


FRANCY YULIANA CRUZ PULGARÍN
Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad


LINA MARIA NOREÑA ECHEVERRY
Técnico Administrativo.

Proyectó: Luz Edi Rodríguez Gómez – Apoyo Área Jurídica
Revisó: Daniela Robledo-Asesora jurídica-